

DOCUMENTO DE REGISTRO PARA VALORES NO PARTICIPATIVOS DE TIPO MAYORISTA



El presente documento de registro para valores no participativos de tipo mayorista ha sido redactado de conformidad con el Anexo 7 del Reglamento (UE) 2019/980 de la Comisión de 14 de marzo de 2019 y ha sido aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 05 de noviembre de 2020.

El presente documento de registro para valores no participativos de tipo mayorista es solo una de las partes que componen un folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 y se complementará, en su caso, con las respectivas notas de valores y, en caso de folletos de base, las condiciones finales que durante la vigencia del mismo se inscriban en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y que podrán consultarse en la página web corporativa (www.eurocajarural.es) * y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) *. La validez del Documento de Registro Para Valores no Participativos de Tipo Mayorista es de 12 meses desde la fecha de su aprobación por la CNMV, esto es, hasta el 05 de noviembre de 2021. Se advierte de que una vez expirado el período de validez no se publicarán suplementos al Documento de Registro en relación con nuevos factores significativos, errores materiales o inexactitudes graves relativos a la información contenida en el mismo.

(*) La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista.

ÍNDICE

FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR	Pag. 02
Riesgo de Crédito	Pag. 02
Riesgo de Tipo de Interés	Pag. 03
Riesgo de Liquidez	Pag. 04
Riesgo de Mercado	Pag. 04
Riesgo País	Pag. 05
Riesgo COVID 19	Pag. 05
DOCUMENTO DE REGISTRO PARA VALORES NO PARTICIPATIVOS DE TIPO MAYORISTA	
Sección 1. Personas responsables, información sobre terceros, informes de expertos y aprobación de la autoridad competentes	Pag. 07
Sección 2. Auditores Legales	Pag. 08
Sección 3. Factores de riesgo	Pag. 08
Sección 4. Información sobre el emisor	Pag. 08
Sección 5. Descripción de la empresa	Pag. 11
Sección 6. Estructura organizativa	Pag. 14
Sección 7. Información sobre tendencias	Pag. 16
Sección 8. Previsiones o estimaciones de beneficios	Pag. 16
Sección 9. Organos de administración, de gestión y de supervisión	Pag. 16
Sección 10. Accionistas principales	Pag. 21
Sección 11. Información financiera relativa al activo y el pasivo del emisor, posición financiera y pérdidas y beneficios	Pag. 21
Sección 12. Contratos importantes	Pag. 31
Sección 13. Documentos disponibles	Pag. 32
Sección 14. Documentos incorporados por referencia	Pag. 32
Sección 15. Medidas Alternativas de Rendimiento	Pag. 32

FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR

Eurocaja Rural SCC (en adelante “la Entidad”, “el Emisor” o “la Entidad dominante”) manifiesta que en la información contenida en el presente Documento de Registro para Valores No Participativos de Tipo Mayorista (en adelante “Documento de Registro”), se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, del supervisor prudencial – Banco de España –, y que pudieran tener algún tipo de incidencia material en los estados financieros y en los riesgos que se exponen a continuación.

A continuación, se detallan los riesgos que actualmente podrían considerarse específicos de la Entidad y que son importantes para adoptar una decisión de inversión informada, y refrendados por el presente Documento de Registro.

No obstante, actualmente hay otros riesgos que, por considerarse de menor importancia o por tratarse de riesgos de tipos genérico como, por ejemplo, riesgo reputacional, riesgo de negocio, riesgo de apalancamiento excesivo, riesgo operacional, riesgos relacionados con el blanqueo de capitales, riesgo de discontinuidad de negocio, no se han incluido en esta sección del documento de registro de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017. Además, en el futuro, riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Entidad podrían tener, asimismo, un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial de la Entidad.

Riesgo de Crédito

Eurocaja Rural está expuesta al riesgo de crédito, dado que un alto porcentaje de su cartera crediticia es especialmente sensible a un incremento en el perfil de riesgo de sus clientes.

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad dominante. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidas en los contratos.

El riesgo de crédito es el riesgo más significativo al que se expone la Entidad como consecuencia del desarrollo de su actividad bancaria, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe, este riesgo se concreta principalmente en la ratio de morosidad de la Entidad

A continuación, se presentan los datos de morosidad y cobertura:

	dic 19	dic 18
Ratio de morosidad (*)	2,25%	2,59%
Tasa de cobertura (*)	129,08%	124,37%

(*) Información no auditada obtenida de fuentes internas. Contiene Medidas Alternativas de Rendimiento. Véase apartado 15 de este documento

El riesgo de crédito al que se enfrenta Eurocaja Rural es fundamentalmente de tipo minorista, como corresponde a una Entidad con una clara vocación de banca comercial.

Eurocaja Rural podría llegar a tener un incremento en su ratio de morosidad si se produjese un empeoramiento de la situación económica en España, debido a la modificación del perfil

crediticio de sus clientes, este incremento de la ratio de morosidad tendría un impacto negativo en los resultados de la Entidad.

Riesgo de Tipo de Interés

Este riesgo contempla la exposición de la situación financiera de Eurocaja Rural ante movimientos adversos en los tipos de interés.

Los resultados de la Entidad dependen en gran medida de la evolución al alza o la baja de los tipos de interés.

La Entidad ha realizado análisis estresados de posibles movimientos en los tipos de interés desde el punto de vista del margen de intermediación y desde el punto de vista del valor económico de la Entidad para reflejar el posible efecto que tendría un movimiento en los tipos de interés:

- Analizando el impacto sobre el margen de intermediación o rentabilidad vía flujo de intereses una subida instantánea de 200 puntos básicos (2,00%) en los tipos de interés, asumiendo el mantenimiento del tamaño y estructura del balance, provocaría un impacto sobre el margen de intermediación sensible a los tipos de interés en el horizonte de un año del 33,33% a cierre del ejercicio 2019 (31,32% a cierre del ejercicio 2018). Un descenso instantáneo de 200 puntos básicos (2,00%) en los tipos de interés, asumiendo el mantenimiento del tamaño y estructura del balance, provocaría un impacto sobre el margen de intermediación sensible a los tipos de interés en el horizonte de un año del -19,37% a cierre del ejercicio 2019 (-0,40% a cierre del ejercicio 2018).

Analizando su impacto sobre el valor patrimonial (o valor económico) de la Entidad, entendiéndolo por tal la diferencia entre el valor de mercado de los activos y pasivos del balance. Una subida instantánea de 200 puntos básicos (2,00%) en los tipos de interés, asumiendo el mantenimiento del tamaño y estructura del balance, provocaría un impacto en el valor patrimonial de la Entidad del 5,20% de su valor económico, lo cual equivale a un impacto del 8,49% de sus Recursos Propios a cierre del ejercicio 2019 (7,90% y 15,03% respectivamente para el cierre del ejercicio 2018). Un descenso instantáneo de 200 puntos básicos (2,00%) en los tipos de interés, asumiendo el mantenimiento del tamaño y estructura del balance, provocaría un impacto en el valor patrimonial de la Entidad del -2,49% de su valor económico, lo cual equivale a un impacto del -4,07% de sus Recursos Propios a cierre del ejercicio 2019 (-1,32% y -2,51% respectivamente para el cierre del ejercicio 2018)

La evolución de los tipos de interés está condicionada por numerosos factores que escapan al control de la Entidad como pueden ser la política monetaria del Banco Central Europeo o la situación política y económica nacional e internacional y esto podrían condicionar la rentabilidad futura de la Entidad en caso de evolución a la baja de los tipos de interés o mantenimiento a largo plazo de la estructura actual de tipos.

Riesgo de Liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Entidad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Eurocaja Rural, está expuesta a riesgo de liquidez principalmente minorista, basándonos en su modelo de negocio muy orientado a la banca minorista (El 69,36% del pasivo de su balance son depósitos de la clientela).

Eurocaja Rural podría tener problemas para mantener su captación de recursos actual si se generase una visión negativa sobre la Entidad, lo cual podría tener como consecuencia una retirada de los recursos minoristas.

En este escenario no puede garantizarse que la Entidad pueda mantener sus niveles actuales de financiación sin incurrir en mayores costes o sin tener que liquidar parte de sus activos.

Los ratios regulatorios de la Entidad son los siguientes:

LCR (Liquidity Coverage Ratio)

Principales componentes ratio LCR	Resultado
Activos Líquidos Ponderados	1.867.639
Salidas Netas Ponderadas	480.583
Ratio LCR	388,62%
Requerimiento legal	100,00%

Datos en miles de euros

NSFR (Net Stable Funding Ratio)

Principales componentes ratio NSFR	Resultado
Financiación Estable Disponible	6.255.218
Financiación Estable Requerida	3.866.007
Ratio NSFR	160,97%
Requerimiento legal	100,00%

Datos en miles de euros

A pesar de lo expresado anteriormente, la Entidad no puede asegurar que pueda afrontar sus compromisos de liquidez sin incurrir en unos costes de financiación más elevados o tener que liquidar parte de sus activos.

Riesgo de Mercado

La Entidad está expuesta a riesgo de mercado por sus actividades en los mercados financieros. Este riesgo se concreta en la posibilidad de que se produzca una pérdida en la cuenta de resultados de la Entidad como consecuencia de movimientos en los precios de los activos que forman parte de la cartera de activos financieros de la Entidad. El concepto VaR (Value at Risk) se define como la pérdida máxima probable para un nivel de confianza determinado en un horizonte temporal especificado. El riesgo de mercado, en términos de VaR mensual para las

carteras de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 es de 2.520 miles de euros (4.580 miles de euros en el ejercicio 2018).

Como podemos ver en el cálculo anterior, la Entidad podría llegar a tener un potencial impacto negativo en su cuenta de resultados de 2.520 miles de euros, en un horizonte temporal de un mes y con una probabilidad del 1%, debido al riesgo de cambios en los precios de los activos.

Riesgo País

Eurocaja Rural es una entidad financiera que desarrolla principalmente su actividad en España, con presencia en las regiones de Castilla la Mancha, Madrid, Castilla y León, Comunidad Valenciana y Comunidad de Murcia. La mayor parte de los ingresos y activos totales consolidados del Grupo Eurocaja Rural corresponden a España. En el año 2019 el 90,31% del total del riesgo de crédito corresponde a España.

Los ingresos provenientes de la mayor parte de sus productos y servicios dependen esencialmente de las condiciones de mercado y de las tendencias del mercado español, especialmente en aquellas comunidades autónomas y provincias en las que ha venido desarrollando su negocio crediticio.

Cualquier cambio adverso que afecte a la economía española, y en particular a aquellas comunidades autónomas y regiones en las que opera la Entidad podría disminuir la demanda de los productos y servicios de la misma, incluidos los depósitos y préstamos y por lo tanto reducir sus ingresos y rentabilidad.

Riesgo COVID 19

Tras varios meses de pandemia y ante la ausencia por el momento de un tratamiento eficaz contra el COVID 19, se desconoce el impacto total que desde el punto de vista económico y social tendrá la expansión de esta pandemia, y en particular, en determinados sectores como puede ser el turismo y los servicios. Se estima que su potencial impacto negativo será muy limitado, debido a la baja exposición a estos sectores.

En cualquier caso, estamos asistiendo a un aumento significativo del desempleo, que puede llevar aparejado un potencial incremento de la morosidad, que junto a una contracción de la actividad comercial, perjudique la rentabilidad de las Entidades de Crédito y el cumplimiento de sus objetivos financieros.

Con respecto a la ratio de morosidad, el dato de la Entidad a junio 2020 es de 2,19% cuando a cierre del ejercicio 2019 dicha ratio se situó en el 2,25%. Aunque no se ha observado un incremento de esta ratio, no se puede descartar un incremento de la morosidad en los próximos meses.

La entidad no ha realizado provisiones genéricas adicionales por causa del potencial impacto de la COVID 19.

Respecto a la aplicación de las diferentes medidas tomadas desde el Gobierno como es el caso de las moratorias para operaciones hipotecarias y no hipotecarias, a 30 de septiembre de 2020 el número de moratorias tanto hipotecarias como de préstamos al consumo de acuerdo con los RD 11/2020, 25/2020 y 26/2020 concedidas por la Entidad asciende a 1.098 expedientes con un

saldo total de 84,5 millones de euros que representa un 2,28% de la cartera de préstamos de la Entidad. El plazo medio de dichas moratorias es de 5,2 meses.

Las consecuencias actualmente desconocidas, que el coronavirus tendrá en las actividades y en los resultados de la Entidad, variarán en gran medida en función de la evolución y extensión de la pandemia durante los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los agentes económicos indicados. Por tanto, la crisis sanitaria del COVID 19 y sus consecuencias económico y sociales a nivel global, aunque todavía inciertas, podrían tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial de la Entidad.

DOCUMENTO DE REGISTRO PARA VALORES NO PARTICIPATIVOS DE TIPO MAYORISTA

De conformidad con el Anexo 7 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión de 14 de marzo de 2019, se incluye a continuación la información requerida para el documento de registro para valores no participativos de tipo mayorista.

El presente documento de registro para valores no participativos de tipo mayorista es solo una de las partes que componen un folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017. En el caso de que la Sociedad utilice el presente documento de registro para valores no participativos de tipo mayorista, durante su vigencia, para elaborar un folleto a los efectos del referido Reglamento, la Entidad publicará la correspondiente nota sobre valores en su página web corporativa (www.eurocajarural.es) * y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) *.

() La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista.*

Sección 1. Personas Responsables, información sobre terceros, informes de expertos y aprobación de la autoridad competente.

1.1. Indicación de las personas responsables de la información ofrecida en el documento de registro.

D. Ignacio Andrés Naranjo Posada, actuando como Director Financiero de Eurocaja Rural, en virtud de las facultades que le han sido conferidas por el Consejo Rector de Eurocaja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, (en adelante, indistintamente, el “Emisor”, la “Entidad” o “Eurocaja Rural”), celebrado el día, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Documento de Registro.

1.2. Declaraciones de los responsables o revocación de los auditores de cuentas.

D. Ignacio Andrés Naranjo Posada declara que, según su conocimiento, la información contenida en el documento de registro es conforme a los hechos y el documento de registro no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.3. Declaraciones o informes de personas en calidad de expertos.

En el documento de registro no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a persona alguna en calidad de experto.

1.4. Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el documento.

No procede.

1.5. Declaración sobre la aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente.

La Entidad declara que:

- El presente Documento de Registro para valores no participativos de tipo mayorista ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”) en su condición de autoridad competente española en virtud del Reglamento (UE) 2017/1129.

- La CNMV sólo aprueba el presente Documento de Registro para valores no participativos de tipo mayorista en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento (UE) 2017/1129.
- Dicha aprobación no debe considerarse como un refrendo del emisor al que se refiere el presente Documento de Registro para valores no participativos de tipo mayorista.

Sección 2. Auditores Legales

2.1. Nombre y dirección de los auditores de la Entidad.

Las cuentas anuales de la Entidad han sido auditadas por la firma de auditoría PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., con domicilio social en Madrid, Torre PWC, Paseo de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, sociedad inscrita con el número S0242 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) y con CIF B-79031290, con una opinión favorable.

La Asamblea General Ordinaria de aprobación de cuentas del ejercicio 2019 celebrada con fecha 30 de junio de 2020 nombró por un período de duración de un año (2020) y para llevar los trabajos de auditoría de los estados económico – financieros de la Entidad a la firma auditora PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2.2 Renuncia, cese o redesignación de los auditores.

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones durante el período cubierto por la información histórica a que hace referencia este Documento de Registro.

Sección 3. Factores de Riesgo

Todo lo relativo a los factores de riesgo que puedan afectar a la capacidad del Emisor de cumplir sus compromisos con los inversores se encuentra recogido en el apartado denominado Factores de Riesgo del presente Documento de Registro.

Sección 4. Información sobre el emisor

4.1 Historia y evolución del emisor

4.1.1 Nombre legal y comercial del emisor.

La denominación completa del emisor es Eurocaja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, siendo su denominación comercial Eurocaja Rural.

El Código de identificación fiscal es F-45003993

4.1.2 Lugar del registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI).

El emisor se halla inscrito en el Registro Mercantil de la Provincia de Toledo, del tomo 475 general, de la sección general del Libro de Sociedades, folio 18, hoja TO-5618.

El emisor se encuentra integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, creado por el Real Decreto – Ley 16/2011, de 14 de octubre, y está inscrito en el Registro de

Cooperativas, Sección Central, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social en el libro Inscripción de Sociedades Cooperativas al tomo XXI, folio 2.051, asiento nº 28, con el número y clave 1.133 SMT, así como en el Registro de Entidades del Banco de España con el número 3081.

El identificador de entidad jurídica (código LEI) de Eurocaja Rural es 95980020140005552166

4.1.3 Fecha de constitución y período de actividad.

Eurocaja Rural, es una sociedad cooperativa de crédito, constituida el 27 de febrero de 1.963 bajo el nombre de Caja Rural Provincial de Toledo. Su actual denominación fue aprobada por unanimidad por la Asamblea General el 20 de abril de 2.018.

Eurocaja Rural dio comienzo a sus operaciones en 1.963, y su duración es por tiempo indefinido, según dispone el artículo 4 de los Estatutos Sociales.

4.1.4 Domicilio y personalidad jurídica del Emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social.

El Emisor tiene su domicilio social en Toledo, calle Méjico nº 2, con número de teléfono +34 925 26 96 00.

El Emisor es una sociedad cooperativa de crédito. En virtud de lo previsto en el artículo 1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

Como entidad de crédito, Eurocaja Rural, se encuentra sometida a la normativa de ordenación, supervisión y solvencia, definida a partir de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Del mismo modo, por su condición de cooperativa de crédito, se atiene al régimen jurídico establecido por la Ley 13/1989, de 26 de mayo sobre cooperativas de crédito, al Reglamento sobre cooperativas de crédito aprobado por el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero y sus normas de desarrollo, quedando sometida, en todo caso, a la supervisión y control de sus actuaciones por parte del Banco de España.

Atendiendo a su naturaleza cooperativa, Eurocaja Rural se encuentra regulada por la Ley 27/1999, de 16 de Julio de Cooperativas.

También se encuentra sometida al Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en cuanto a emisor de valores admitidos a negociación en mercados regulados.

La página web de la entidad es www.eurocajarural.es (*).

() La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista.*

4.1.5 Todo acontecimiento reciente relativo al Emisor que sea importante para evaluar su solvencia.

Datos de solvencia del emisor

A continuación, se presenta la evolución de solvencia, recursos propios y morosidad de la Entidad.

	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2017
Activos Ponderados por Riesgo	2.763.017	2.586.432	2.524.663
Ratio de Capital Total Exigido (%) (*)	11,63%	11,41%	10,63%
REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS	221.041	206.914	201.973
FONDOS PROPIOS COMPUTABLES	474.963	441.004	455.183
Capital de Nivel 1	474.963	441.004	429.495
Capital de Nivel 1 Ordinario (CET 1)	474.963	441.004	429.495
Capital de Nivel 2	0	0	25.689
Ratio de Capital Total de la Entidad	17,19%	17,05%	18,03%
Ratio de Capital Nivel 1	17,19%	17,05%	17,01%
Ratio de Capital Nivel 1 Ordinario	17,19%	17,05%	17,01%
Ratio de Capital Nivel 2	0,00%	0,00%	1,02%
Ratio de Morosidad	2,25%	2,59%	2,82%
Ratio de Cobertura	129,08%	124,37%	109,42%

Datos en miles de euros

(*) En aplicación del artículo 68.2 de la Ley 10/2014 el Banco de España ha requerido a la Entidad para que mantenga a partir del año 2019 una ratio de capital total no inferior al 11,63%, que incluye

- Una ratio mínima de capital total del 8,0% exigido en el artículo 92.1 a) del Reglamento (UE) 575/2013.
- Una ratio de capital total adicional del 1,13% exigida por Banco de España de conformidad con el artículo 69,1 de la Ley 10/2014.
- Un colchón de conservación de capital del 2,50% para el año 2019 requerido tal y como se define en el artículo 44 de la Ley 10/2014, con arreglo al régimen transitorio establecido en su disposición transitoria octava y en el artículo 59 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero que desarrolla la Ley 10/2014

4.1.6 Calificaciones crediticias asignadas al emisor

El rating del emisor ha sido ratificado por la sociedad de rating Fitch Ratings España S.A.U con fecha 3 de julio de 2020, manteniendo la perspectiva del mismo en negativa. El detalle de las calificaciones es el siguiente:

- Deuda a largo plazo: BBB con perspectiva negativa. (Calidad crediticia buena. Las calificaciones “BBB” indican que actualmente es baja la expectativa de riesgo crediticio. La capacidad de pago de los compromisos financieros se considera adecuada, si bien cambios adversos en las circunstancias y condiciones económicas tienen mayor posibilidad de afectar esa capacidad).
- Deuda a corto plazo: F2. (Grado de calidad crediticia buena, con una capacidad adecuada del deudor para cumplir los compromisos, si bien cambios adversos en las circunstancias y condiciones económicas a corto plazo pueden afectar esa capacidad).

- Viability rating: BBB
- Support rating: 5

La Agencia de Calificación mencionada anteriormente quedó inscrita en la Unión Europea a fecha 31 de octubre de 2011 de acuerdo con lo previsto en el Reglamento CE 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16/09/2009 sobre Agencias de Calificación Crediticia.

Sección 5. Descripción de la empresa

5.1 Actividades Principales

5.1.1 Breve descripción de las principales actividades del emisor, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados

La Entidad tiene como actividad típica y habitual la de recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y de terceros. A tal fin podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las entidades de crédito, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, incluidos los seguros, las que desarrollará y prestará principalmente en su área de actuación. Para facilitar y garantizar las actividades empresariales que desarrolle para la consecución de su objeto social, podrá contraer vínculos societarios o constituir consorcios con cualquier persona física o jurídica. Su ámbito de actuación se extiende al Estado, sin perjuicio de que pueda desarrollar fuera del mismo las operaciones legalmente permitidas.

La actividad principal desarrollada por la Entidad es la banca comercial minorista, aunque la Entidad también ofrece alternativas de inversión a través de servicios de banca privada, comercialización de seguros, planes de pensiones y fondos de inversión. No existen otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas en el territorio de actuación de la Entidad (Castilla la Mancha, Madrid, Comunidad Valenciana, Comunidad de Murcia y la provincia de Ávila) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

Además de la red de oficinas, la Entidad cuenta con otros canales de distribución alternativos, fundamentalmente basados en Internet, teléfono y cajeros automáticos. En la web de la Entidad (www.eurocajarural.es) (*), los clientes encuentran una amplia variedad de servicios segmentados hacia particulares, empresas e instituciones. Este portal sirve de entrada a la oficina virtual de Eurocaja Rural (www.ruralvia.com) (*), que engloba banca electrónica y broker on-line. Los cajeros automáticos permiten la realización de operaciones a distancia con efectivo.

() La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro para Valores no Participativos de Tipo Mayorista.*

Respecto a la agrupación de sus productos, Eurocaja Rural, en términos generales, los divide en tres áreas:

- Productos de pasivo
- Productos de activo
- Otros productos y servicios

El contenido de estas familias de productos se relaciona a continuación:

a) Productos de Pasivo

Dentro de este tipo de productos cabría distinguir entre cuentas a la vista y cuentas a plazo, tanto en euros como en las principales divisas internacionales.

Eurocaja Rural canaliza las imposiciones de sus clientes a través de cuentas de ahorro, cuentas corrientes (en sus diversas modalidades) e imposiciones a plazo. En definitiva, se trata de contratos de depósito que, con diversas características en plazo y liquidez, remunerar los recursos de los clientes a unos tipos pactados en función de las variables anteriores.

b) Productos de Activo

Podemos agruparlos en los siguientes:

Destinados a particulares:

- Préstamos
- Créditos
- Avals

Destinados a Negocios:

- Préstamos
- Créditos
- Cartera Comercial
- Anticipos de Crédito
- Confirming
- Leasing
- Avals

c) Otros productos y servicios

- Medios de Pago
- Tarjeta de crédito y débito
- Seguros
- Productos de Extranjero
- Productos de Inversión
- Otros Servicios

Mercados principales

La Entidad ha operado durante el ejercicio 2019 en todas las provincias de Castilla la Mancha y la Comunidad Valenciana, en la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Murcia y en la provincia de Ávila.

A 31 de diciembre de 2.019 la Entidad contaba con 408 puntos de atención al público, entre oficinas y agencias, con la siguiente distribución:

Provincia	Número Oficinas	% sobre total
Toledo	162	39,71%
Ciudad Real	55	13,48%
Albacete	47	11,52%
Madrid	42	10,29%
Cuenca	32	7,84%
Guadalajara	21	5,15%
Ávila	19	4,66%
Valencia	12	2,94%
Alicante	16	3,92%
Castellón	1	0,25%
Murcia	1	0,25%
TOTAL	408	100,00%

A continuación, se muestra el detalle de las cuotas de mercado de la Entidad respecto al total de mercado por provincias a 31 de diciembre de 2019 a nivel de depósitos de la clientela

CUOTAS DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA EN CADA PROVINCIA	
PROVINCIA	CUOTA (%)
TOLEDO	26,47%
GUADALAJARA	5,67%
ALBACETE	4,23%
CUENCA	3,80%
CIUDAD REAL	3,73%
AVILA	1,85%
MADRID	0,15%
ALICANTE	0,06%
VALENCIA	0,03%
CASTELLON	0,01%
MURCIA	0,00%

Datos de depósitos de entidades de depósito frente a AAPP y a otros sectores residentes

Datos en miles de euros

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

A continuación, se muestra el detalle de las cuotas de mercado de la Entidad respecto al total de mercado por provincias a 31 de diciembre de 2019 a nivel de créditos a la clientela.

CUOTAS CRÉDITOS A LA CLIENTELA EN CADA PROVINCIA	
PROVINCIA	CUOTA (%)
TOLEDO	15,98%
CUENCA	4,22%
GUADALAJARA	4,13%
ALBACETE	4,15%
AVILA	3,97%
CIUDAD REAL	3,46%
MADRID	0,28%
VALENCIA	0,06%
ALICANTE	0,05%
CASTELLON	0,02%
MURCIA	0,00%

Datos de depósitos de entidades de depósito frente a AAPP y a otros sectores residentes

Datos en miles de euros

Fuente: Boletín estadístico del Banco de España

La Entidad tiene sus orígenes en el desarrollo cooperativo de la provincia de Toledo. Es en esa provincia donde tiene mayor cuota de mercado, siendo ésta reflejo de la consolidación como entidad representativa en todo su territorio de actuación.

A continuación, se muestra la situación de Eurocaja Rural respecto a las Cooperativas de Crédito comparables (volumen de negocio similar y cuyo ámbito de actuación se circunscribe a un número limitado de provincias dentro del territorio nacional) a 31 de diciembre de 2019:

(Miles de euros)	TOTAL ACTIVO	Rk	CRED. CLIENTELA	Rk	DEP. CLIENTELA	Rk	Fondos Propios	Rk
CAJA RURAL DE NAVARRA	13.133.114	1	8.168.732	1	8.729.468	1	1.223.267	1
EUROCAJA RURAL SCC	7.921.075	2	4.541.879	2	5.790.215	3	463.357	5
GLOBALCAJA	7.614.788	3	4.258.415	4	5.479.335	4	561.826	4
CAJA RURAL DEL SUR	7.511.818	4	4.476.270	3	5.928.898	2	642.600	2
CAJA RURAL DE GRANADA	5.949.672	5	3.531.771	5	4.244.458	5	586.830	3
BANTIERRA	4.549.273	6	2.915.435	6	3.505.643	6	404.872	6

Total activo, inversión crediticia y depósitos de la clientela: Datos Unión Nacional de Cooperativas de Crédito (UNACC)

Fondos propios datos de Balance Público disponible en Banco de España

Rk: Posición en el ranking

5.1.2 Base de cualquier declaración efectuada por el emisor sobre su posición competitiva

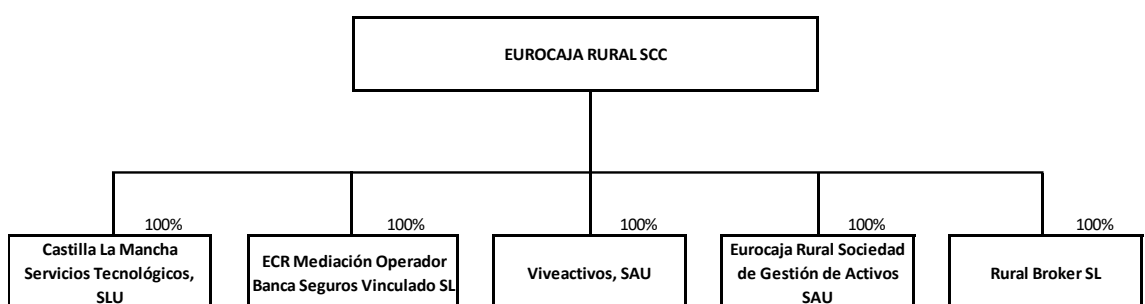
Se ha incluido en el punto “5.1.1 Breve descripción de las principales actividades del emisor, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados” del documento, información sobre la posición competitiva del Emisor. En dicho punto se han incluido todas las fuentes que requiere el Anexo 7 del Reglamento 2019/980.

Sección 6. Estructura organizativa

6.1 Breve descripción del grupo del emisor y de la posición del emisor en el mismo

A 31 de diciembre de 2019, Eurocaja Rural SCC es la entidad dominante del grupo consolidado formado por Eurocaja Rural SCC y sociedades dependientes.

A continuación, se presenta el organigrama del grupo a fecha de registro del documento de registro.



Las actividades y los domicilios sociales de las sociedades de grupo incluidas en el perímetro de consolidación se recogen a continuación:

Sociedad	CIF	Domicilio	Actividad	Método Consolidación
Castilla La Mancha Servicios Tecnológicos, SLU	B45585726	Toledo	Servicios y desarrollos informáticos	Integración Global
ECR Mediación Operador Banca Seguros Vinculado SL	B45663614	Toledo	Operador de banca seguros vinculado	Integración Global
Viveactivos, SAU	A45789708	Toledo	Administración y enajenación de activos inmobiliarios del sector financiero	Integración Global
Eurocaja Rural Sociedad de Gestión de Activos	A45789690	Toledo	Administración y enajenación de activos inmobiliarios del sector financiero	Integración Global
Rural Broker SL	B45815107	Toledo	Corredor de seguros privados	Integración Global

La Entidad dominante, junto con sus sociedades dependientes Castilla La Mancha Servicios Tecnológicos S.L.U., ECR Mediación Operador Banca y Seguros Vinculado, S.L., Viveactivos, S.A.U., Eurocaja Rural, Sociedad de Gestión de Activos, S.A.U., y Rural Broker, S.L., forma un grupo consolidable de entidades de crédito, Grupo Eurocaja Rural.

Castilla la Mancha Servicios Tecnológicos S.L.U., se dedica, principalmente, a la actividad de servicios y desarrollos informáticos y tiene su domicilio en Toledo.

ECR Mediación Operador Banca y Seguros Vinculado SL, se dedica, principalmente a la actividad de agencia de seguros como operador de Banca – Seguros vinculado y tiene domicilio en Toledo.

Viveactivos, S.A.U., y Eurocaja Rural, Sociedad de Gestión de Activos, S.A.U, fueron constituidas por la Entidad dominante con fecha 5 de diciembre de 2012, tienen su domicilio en Toledo, y su objeto social consiste principalmente en:

- Realización de actividades comprendidas dentro del sector inmobiliario, en especial, la administración y enajenación, ya sea de forma directa o indirecta, de los activos que se aportarán a la misma, en concreto:
 - Promoción de terrenos, así como la urbanización, parcelación, etc., de terrenos, con el fin de propiciar su venta.
 - Promoción de edificaciones, con el objeto, igualmente, de propiciar su venta.

Rural Broker, S.L., es una correduría de seguros dedicada a la actividad de mediación de seguros y reaseguros privados y tiene su domicilio en Toledo. La Entidad se encuentra inscrita en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones desde el 7 de abril de 2014.

Los datos en miles de euros más relevantes de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes

	Miles de euros					
	Activos Totales	Capital Social	Reservas y Rdos. neg. ejer. anteriores	Otras aportacion es de Socios	Beneficios (Pérdidas) ejercicio	Audit.
2019						
Castilla La Mancha Servicios Tecnológicos, S.L.U.	9.624	1.442	552	-	2.415	PwC
Eurocaja Rural Mediación Operador de Banca y Seguros Vinculado, S.L.U.	18.196	6.000	546	-	406	PwC
Viveactivos, S.A.U.	16.038	700	(5.689)	21.264	(245)	PwC
Eurocaja Rural, Sociedad de Gestión de Activos, S.A.U.	2.700	800	(1.444)	3.382	(43)	PwC
Rural Broker, S.L.U.	753	500	31	-	171	PwC
2018						
Castilla La Mancha Servicios Tecnológicos, S.L.U.	10.287	1.442	552	-	2.403	PwC
Eurocaja Rural Mediación Operador de Banca y Seguros Vinculado, S.L.U.	17.542	6.000	508	-	380	PwC
Viveactivos, S.A.U.	14.412	700	(5.344)	19.395	(347)	PwC
Eurocaja Rural, Sociedad de Gestión de Activos, S.A.U.	2.742	800	(1.388)	3.382	(57)	PwC
Rural Broker, S.L.U.	671	500	19	-	116	PwC

A la fecha de registro del documento de registro no existe, ni se prevé que exista en el futuro, impedimento alguno de carácter material, práctico o jurídico a la inmediata transferencia de

fondos propios (vía dividendos o ampliaciones de capital) o al reembolso de pasivos entre las entidades del grupo.

Los resultados negativos en el ejercicio 2019 y 2018 se encuentran en las sociedades Viveactivos, S.A.U. y Caja Rural de Castilla La Mancha, Sociedad de Gestión de Activos, S.A.U., cuyo objeto social se ha indicado anteriormente. La entidad estima que el impacto de los resultados de las entidades participadas en su situación financiera no será sustancial en los próximos años.

La entidad dominante ha realizado dotaciones por la totalidad de las pérdidas de las sociedades dependientes relacionadas anteriormente.

6.2 Entidades del grupo de las que depende Eurocaja Rural

No aplica

Sección 7. Información sobre tendencias

7.1 Declaración de que no ha habido ningún cambio en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros.

El emisor declara que no ha habido ningún cambio importante adverso en sus perspectivas desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.

Por otra parte, el emisor declara que no ha habido ningún cambio significativo en los resultados financieros del grupo desde el final del último ejercicio del que se ha publicado información financiera hasta la fecha del presente documento de registro.

Sección 8. Previsiones o estimaciones de beneficios.

El Emisor ha optado por no incluir en este Documento de Registro una previsión o estimación de beneficios.

Sección 9. Órganos de administración, de gestión y de supervisión

9.1 Nombre, dirección profesional y cargo en la entidad de los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión y las actividades principales de importancia respecto de la entidad y desarrolladas fuera de la misma.

Según el Capítulo IV de los Estatutos, los órganos sociales del emisor son por mandato legal la Asamblea General, el Consejo Rector y el Comité de Recursos.

Asamblea General

La Asamblea General, constituida por los socios para deliberar y tomar acuerdos, es el órgano supremo de expresión de la voluntad social, tiene por objeto principal examinar la gestión social, aprobar, si procede, las cuentas anuales, resolver sobre la imputación de excedentes o, en su

caso, de las pérdidas, y establecer la política general de la Caja, sin perjuicio de poder incluir en el orden del día cualesquiera otros asuntos propios de la Entidad.

El Consejo Rector

De conformidad con su condición de sociedad cooperativa de crédito, el órgano colegiado de gobierno de Eurocaja Rural es el Consejo Rector.

Conforme a lo previsto en el artículo 55 de los Estatutos Sociales, el Consejo Rector se compone de catorce miembros naturales, trece de los cuales son elegidos, en votación secreta, por la Asamblea de Delegados por el mayor número de votos. Todos ellos serán personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, no deberán encontrarse procesados por alguno de los delitos relacionados en el número 2 del artículo 2 del Real Decreto 84/1993, ni inmersos en ninguna de las prohibiciones, incapacidades e incompatibilidades indicadas en el artículo 70 de los Estatutos Sociales y, además, deberán poseer, al menos dos de ellos, conocimientos y experiencia adecuados para ejercitar funciones rectoras. El decimocuarto miembro del Consejo Rector será un trabajador de la Entidad, con contrato laboral por tiempo indefinido, que será elegido como miembro vocal.

Los miembros del Consejo Rector, así como los suplentes, serán elegidos por un período de cuatro años, renovándose por mitad cada dos años. En la primera renovación, transcurridos dos años, serán elegidos el Vicepresidente, Secretario y los vocales de numeración par, así como sus suplentes. En la segunda renovación, dos años después, el Presidente, el Vicesecretario y los vocales de numeración impar, así como sus suplentes, y así en lo sucesivo cada dos años.

El Consejo Rector está integrado, a la fecha de firma del presente documento, por las siguientes personas, teniendo todas ellas su domicilio profesional en Toledo, calle Méjico nº 2.

Consejo Rector			
Nombre	Cargo	Fecha Reelección	Fecha Primer Nombramiento
Javier López Martín	Presidente	28/10/2016	28/11/2012
Gregorio Gómez López	Vicepresidente	16/11/2018	07/12/2006
Francisco Buenaventura Mayol Solís	Secretario	28/10/2016	27/11/2012
Francisco Martín Gómez	Vicesecretario		20/02/2019
José Luis Álvarez Gutierrez	Vocal	16/11/2018	30/11/2010
Inés Teullet García	Vocal		20/02/2019
Santiago Méndez Villarrubia	Vocal	16/11/2018	05/03/2018
Pablo Díaz Peño	Vocal	28/10/2016	28/11/2012
María Jesús Rincón Mora	Vocal		20/02/2019
José María Arcos González	Vocal	28/10/2016	28/11/2012
Jesús Rodríguez Bahamontes	Vocal		20/02/2019
Angela María Bejarano de Gregorio	Vocal		24/11/2016
Angel Mayordomo Mayordmo	Vocal		24/11/2016
Alberto Fernando Azaña Rodríguez	Vocal	12/04/2018	16/05/2014

La Comisión Ejecutiva

Conforme a lo previsto en el artículo 61 de los Estatutos Sociales, el Consejo Rector podrá designar de entre su seno, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus componentes, una Comisión Ejecutiva compuesta por siete miembros, de la que formarán parte, además del

presidente y el secretario del Consejo Rector, al menos y con carácter necesario, dos consejeros que sean de reconocida honorabilidad comercial y profesional y posean conocimientos y experiencia adecuados para el ejercicio de sus funciones. Podrá el Consejo Rector delegar, con carácter temporal, en la Comisión Ejecutiva algunas de sus facultades.

La Comisión Ejecutiva de la Entidad, está integrada a la fecha de firma del presente documento, por las siguientes personas, teniendo todas ellas su domicilio profesional en Toledo, calle Méjico nº 2.

Comisión Ejecutiva

Nombre	Cargo
Javier López Martín	Presidente
Gregorio Gómez López	Vicepresidente
Francisco Buenaventura Mayol Solís	Secretario
Francisco Martín Gómez	Vicesecretario
Santiago Mendez Villarrubia	Vocal
Angela María Bejarano de Gregorio	Vocal
José Luis Álvarez Gutiérrez	Vocal

Comité de Riesgos

Es el responsable de analizar, valorar y controlar la estrategia y propensión al riesgo de la Entidad. Los componentes del Comité de Riesgos son los siguientes:

Comité de Riesgos

Nombre	Cargo
Francisco Buenaventura Mayol Solís	Presidente
José María Arcos González	Secretario
Gregorio Gómez López	Vocal
Francisco Martín Gómez	Vocal
María Jesús Rincón Mora	Vocal
José Luis Álvarez Gutierrez	Vocal
Inés Teullet García	Vocal
Santiago Méndez Villarrubia	Vocal
Pablo Díaz Peño	Vocal
Javier López Martín	Vocal
Alberto Fernando Azaña Rodríguez	Vocal
Ángela María Bejarano de Gregorio	Vocal

Comité de Dirección

Asesora y apoya en la toma de decisiones a la Dirección General en su obligación de seguimiento y control del cumplimiento de las directrices generales marcadas por el Consejo Rector de la Entidad. Los componentes del Comité de Dirección forman la alta dirección de la Entidad y son los siguientes:

Comité de Dirección

Nombre	Cargo
Víctor Manuel Martín López	Director General
Julián Sánchez - Mayoral Guerrero	Director División de Riesgo de Crédito
Ignacio Andrés Naranjo Posada	Director División Financiera
Enrique Muñoz Sánchez	Director División de Negocio
Miguel Ángel Escalante Pinel	Director División Relaciones Institucionales
Paloma Gómez Díaz	Director División RRHH y Jurídica
Rafael Martín López	Director División de Medios
Sonia Gómez Sánchez	Director Gabinete Institucional

Comité de Auditoría

Su objetivo principal se concreta en mantener un eficaz sistema de control interno mediante la permanente supervisión y vigilancia de su funcionamiento, empleando para ello los servicios del área financiera y los de la auditoría interna y externa.

Ninguno de los integrantes del Comité de Auditoría desarrolla funciones de dirección o es empleado de la Sociedad o su Grupo, ni tiene relaciones significativas con la Sociedad o el Grupo, o con sus directivos.

El Comité de Auditoría está compuesto por:

Comité de Auditoría

Nombre	Cargo
Angela María Bejarano de Gregorio	Presidente
Inés Teullet García	Vocal
María Jesús Rincón Mora	Secretario

Comité de Remuneraciones y Nombramientos

Corresponde a este comité el establecimiento, seguimiento y supervisión del sistema general de retribución de la Entidad, y en especial de sus Órganos de Gobierno y Alta Dirección.

Ninguno de los integrantes del Comité de Remuneraciones y Nombramientos desarrolla funciones de dirección o es empleado de la Sociedad o su Grupo, ni tiene relaciones significativas con la Sociedad o el Grupo o con sus directivos, a excepción de Alberto Fernando Azaña Rodríguez que es Consejero Representante de los Trabajadores en el Consejo Rector y empleado de la Entidad, pero no tiene funciones de Dirección ni relaciones significativas.

Está compuesta por:

Comité de Remuneraciones y Nombramientos

Nombre	Cargo
Francisco Buenaventura Mayol Solís	Presidente
Francisco Martín Gómez	Secretario
Alberto Fernando Azaña Rodríguez	Vocal

Director general que asume la gestión de la Caja a nivel más elevado

La gestión de la Entidad a nivel más elevado se desempeña por parte del Director General:

Nombre	Cargo
Victor Manuel Martín López	Director General

Principales actividades de los miembros del Consejo Rector fuera del Emisor y de su grupo

Se informa de las principales actividades de 11 miembros del Consejo Rector fuera del Emisor y de su grupo, el resto de los miembros del Consejo Rector no tienen actividad fuera del Emisor y de su grupo.

Nombre	Empresa / Sociedad	CIF	Cargo
Javier López Martín	Fundación ECR SCC	G45545100	Presidente
	Unión Nacional de Cooperativas de Crédito	F28900488	Consejero
Gregorio Gómez López	ECR Mediación OBSV	B45663614	Apoderado
	Cofradía Nuestra Señora de la Soledad	G45409174	Apoderado
	Goyca, Gestión y Servicios de Almazaras S.L.	B45537131	Apoderado
	Cooperativas Agroalimentarias de CLM, Unión de Cooperativas Oleotoledo, S.L.	G13054176	Delegado
	B45523206	B45523206	Gerente
	Fundación Patrimonio Comunal Olivarero	G83559831	Miembro
	Fundación Consejo Regulador DO Aceite Montes de Toledo	G45421492	Miembro
	Confederación de Cooperativas Agrarias de España	F79366878	Consejero
	Organización Interprofesional Aceite de Oliva Español	G83651851	Consejero
Francisco Martín Gómez	Asociación Agricultores San Isidro	G45891256	Apoderado
	Fomento del Entorno Natural S.L.	B78999364	Apoderado
Jose Luis Alvarez Gutierrez	Divento 4x4	A45501459	Socio
	Diventto Motor S.L.	B45302536	Socio
	Castilla la Mancha Servicios Tecnológicos SL	B45585726	Consejero
Ines Teullet García	Grupo Hydrofisiso S.L.	B45772241	Socio
Pablo Díaz Peño	Cooperativas Agroalimentarias de CLM, Unión de Cooperativas Oleotoledo, S.L.	G13054176	Consejero
	B45523206	B45523206	Consejero
	Viña de Morritos, S.A.T.	V45425956	Presidente
	L. San Sebastian de Belvis S.C.	F45410404	Presidente
	Petrojara S.C.L.	F45489531	Presidente
	Uteco - Toledo, S. Coop de CLM	F45003332	Secretario del Consejo
	Agrupación de Sanidad Vegetal San Sebastian Rural Broker, S.L.	G45485372	Apoderado
	B45815107	B45815107	Consejero
Maria Jesús Rincón Mora	Angel del Alcazar, S. Coop de CLM	F45004058	Presidente
	Sdad Coop. Integral Suministros Villacañas	F45489366	Presidente
	Viñedos de Castilla La Mancha S. Coop de CLM	F45882982	Apoderado
Jose María Arcos Gonzalez	Ntra Señora de la Antigua Cooperativa	F13003322	Presidente
	Fundación Castilla la Mancha Tierra de Viñedos	G45577087	Miembro
	Observatorio Español del Mercado del Vino	G85407369	Miembro
	Interprofesional del Consejo Regulador de la DO La Mancha	G13446992	Consejero
	Cofradía de Nuestro Padre de Jesus en Pie	G13134432	Apoderado
	DOP Aceite Campo de Montiel	G13389754	Presidente
Jesus Rodriguez Bahamontes	CD Torrijos Golf	G45903051	Apoderado
	Rodríguez Bahamontes S.L.	B45301363	Apoderado
	Servicios informáticos y Mantenimiento SL	B45606118	Apoderado
	Boomerang Brokers Correduría de Seguros, S.L.	B45915501	Apoderado
	Servi Hogar C.B.	E45548871	Apoderado
Angel Mayordomo Mayordomo	ECR Mediación OBSV	B45663614	Consejero
	Unión Balompédica Conquense	G16008542	Apoderado
	Confederación de Empresarios de Cuenca	G16017436	Secretario del Consejo
	Solimat Mutua de AT y EP de la SS N 72	G45032844	Secretario del Consejo
Alberto Fernando Azaña Rodriguez	Castilla la Mancha Servicios Tecnológicos SL	B45585726	Consejero

9.2 Conflictos de intereses

Según la información de que dispone el Emisor, ninguna de las personas mencionadas en el apartado anterior, tiene conflicto de interés alguno entre sus deberes con la Entidad y sus intereses privados o de cualquier otro tipo, ni han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena de la misma, análoga o de género de actividad complementaria de la que constituye su objeto social.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros de la Entidad han comunicado que ni durante el año 2019, ni a la fecha de registro del documento de registro ostentan ninguna participación relevante en el capital social ni ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad, así como que no realizan ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad, excepto en empresas del Grupo al que pertenece la Entidad o asociadas a la misma, que no han sido objeto de inclusión en la comunicación al no suponer menoscabo alguno de los deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la mencionada Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio.

Sección 10. Accionistas principales

10.1 Declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad de un tercero o está bajo control y quien lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control

La Entidad no es directa o indirectamente propiedad o está bajo el control de personas físicas o jurídicas.

Los Estatutos de la Entidad establecen que el importe total de las aportaciones de cada socio, ya sea directa o indirectamente, no pueden exceder del 3,5% del capital social, en el caso de personas jurídicas o comunidades de bienes, y del 2,5% en el caso de personas físicas. A 31 de diciembre de 2019 la mayor participación suponía un 0,773% del capital social, ajustándonos a lo establecido en el artículo 22.5 de los Estatutos Sociales de la Entidad y a la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito.

10.2 Descripción de todo acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor

No existe ningún acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda dar lugar a un cambio en el control del mismo.

Sección 11. Información financiera relativa al activo y el pasivo del emisor, posición financiera y pérdidas y beneficios

11.1 Información financiera histórica

11.1.1 Información financiera histórica de los dos últimos ejercicios (2019 y 2018), y el informe de auditoría correspondiente a cada ejercicio

Las cuentas anuales e informe de auditoría de Eurocaja Rural correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 se incorporan por referencia, se encuentran depositadas en CNMV y pueden ser consultadas en la página web de la Entidad y en el domicilio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores situado en la C/ Edison, 4 Madrid.

- [Cuentas anuales consolidadas ejercicio 2019 e informe de auditoría](#)
- [Cuentas anuales consolidadas ejercicio 2018 e informe de auditoría.](#)

A continuación, se muestra el cuadro comparativo del balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el estado de flujos de efectivo consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, auditados correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 y al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018.

La definición del perímetro de consolidación se ha efectuado con la Circular 4/2017 sobre las normas de información financiera de las Entidades de Crédito, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las NIIF – UE 9.

a) Cuadro comparativo del Balance consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados en miles de euros

ACTIVO	Miles de euros		
	2019	2018	% Var.
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	516.407	294.686	75,24%
Activos financieros mantenidos para negociar	1	-	-
Activos Financieros no destinados a negociación a VR con cambios en Rdos	148.243	117.071	26,63%
Instrumentos de patrimonio	51.029	30.555	67,01%
Valores Representativos de Deuda	97.214	74.917	29,76%
Préstamos y anticipos	-	11.599	-
<i>Entidades de crédito</i>	-	11.599	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	295	-	-
Valores Representativos de Deuda	295	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	688.442	1.174.801	-41,40%
Instrumentos de patrimonio	2.903	2.642	9,88%
Valores Representativos de Deuda	685.539	1.172.159	-41,51%
Activos financieros a coste amortizado	6.422.888	6.049.418	6,17%
Valores Representativos de Deuda	1.687.536	1.220.866	38,22%
Préstamos y anticipos	4.735.352	4.828.552	-1,93%
<i>Bancos centrales</i>	-	-	-
<i>Entidades de crédito</i>	193.473	494.702	-60,89%
<i>Clientela</i>	4.541.879	4.333.850	4,80%
Derivados - contabilidad de coberturas	3.664	1.507	143,13%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de un cartera con cobertura	-	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-	-
Activos tangibles	68.350	56.919	20,08%
Inmovilizado material	61.247	49.671	23,31%
<i>De uso propio</i>	61.247	49.671	23,31%
Inversiones inmobiliarias	7.103	7.248	-2,00%
Activos intangibles	361	381	-5,25%
Otros activos intangibles	361	381	-5,25%
Activos por impuestos	34.286	36.404	-5,82%
Activos por impuestos corrientes	1.287	3.634	-64,58%
Activos por impuestos diferidos	32.999	32.770	0,70%
Otros activos	19.348	16.947	14,17%
Existencias	324	337	-3,86%
Resto de los otros activos	19.024	16.610	14,53%
Activos no corrientes y grupos enagenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	18.791	18.605	1,00%
TOTAL ACTIVO	7.921.076	7.766.739	1,99%

PASIVO	Miles de euros		
	2019	2018	% Var.
Pasivos Financieros a Coste Amortizado	7.375.556	7.254.764	1,67%
Depósitos	6.325.753	6.207.303	1,91%
<i>Bancos Centrales</i>	297.131	217.754	36,45%
<i>Entidades de Crédito</i>	238.407	207.249	15,03%
<i>Clientela</i>	5.790.215	5.782.300	0,14%
Valores Representativos de Deudas Emitidos	1.001.857	1.001.136	0,07%
Otros Pasivos Financieros	47.946	46.325	3,50%
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas	19.533	15.874	23,05%
Provisiones	14.385	17.967	-19,94%
Pensiones y otras obligaciones de prestación definidas post - empleo	386	262	47,33%
Compromisos y garantías concedidos	1.919	2.149	-10,70%
Restantes provisiones	12.080	15.556	-22,35%
Pasivos por impuestos	12.276	12.430	-1,24%
Pasivos por impuestos corrientes	2.075	1.996	3,96%
Pasivos por impuestos diferidos	10.201	10.434	-2,23%
Otros Pasivos	17.124	15.806	8,34%
<i>De los cuales: fondo de la obra social</i>	7.498	5.124	46,33%
TOTAL PASIVO	7.438.875	7.316.841	1,67%

PRO - MEMORIA	Miles de euros		
	2019	2018	% Var.
Compromisos de préstamo concedidos	427.605	390.834	9,41%
Garantías financieras concedidas	22.352	20.489	9,09%
Otros compromisos concedidos	65.591	105.610	-37,89%

PATRIMONIO NETO	Miles de euros		
	2019	2018	% Var.
Fondos Propios	463.357	430.429	7,65%
Capital	95.218	94.587	0,67%
Reservas de revalorización	10.376	10.451	-0,72%
Otras reservas	319.937	302.600	5,73%
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	37.826	22.791	65,97%
Otro resultado global acumulado	18.844	19.469	-3,21%
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	18.844	19.469	-3,21%
Intereses minoritarios	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	482.201	449.898	7,18%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.921.076	7.766.739	1,99%

Fuente: Cuentas anuales consolidadas 2019

A modo de resumen, a continuación, se procede a detallar los apartados más relevantes de la información financiera expuesta:

ACTIVO:

En el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”, se ha producido una subida durante el ejercicio 2019 del 75,24%%, debido principalmente al mayor importe de la Entidad mantiene en la Cuenta Tesorera de Banco de España.

Los siguientes epígrafes reflejan los movimientos que se han producido a lo largo del año 2019 en la cartera de títulos de la Entidad, los movimientos han sido los siguientes:

- Activos financieros no destinados a negociación a VR con cambios en Rdos, el movimiento ha sido de + 31,17 millones de euros (+26,63%).
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, el movimiento ha sido de -486,35 millones de euros (-41,40%).
- Activos financieros a coste amortizado – valores representativos de deuda, el movimiento ha sido de +466,67 millones de euros (+38,22%).

Por otra parte, el epígrafe de Prestamos y anticipos – clientela, ha subido en 208 millones de euros (+4,80%) como resultado de la actividad habitual de concesión de préstamos de la Entidad.

De la evolución de las distintas partidas del activo se deriva un incremento en el “total activo” de 154,34 millones de euros (1,99%).

PASIVO:

Los “pasivos financieros a coste amortizado” se han incrementado un 1,67% (121 millones de euros) durante el ejercicio 2019.

Dicho incremento se explica por el efecto conjunto de:

- Un incremento de 79 millones de euros en los depósitos de bancos centrales, producto del incremento del importe solicitado por la Entidad en la TLTRO.
- Un incremento de 31 millones de euros en Depósitos de Entidades de Crédito, procedente del incremento del salgo en operaciones simultáneas con Entidades de Crédito.

La partida de “Derivados” se ha incrementado en 3,65 millones de euros debido a la evolución del precio e inventario de los activos que integran este epígrafe.

El epígrafe de “provisiones” ha disminuido en 3,58 millones de euros (19,94%) debido principalmente a la menor constitución de provisiones voluntarias por parte de la Entidad.

De la evolución de las distintas partidas del pasivo se deriva un incremento en el “total pasivo” de 122,03 millones de euros (1,67%).

PATRIMONIO NETO:

El patrimonio neto se incrementa un 7,18% durante el ejercicio 2019.

Los “fondos propios” de la Entidad se incrementaron en 32,92 millones de euros (7,65%) debido principalmente a la distribución del resultado obtenido por la Entidad en el ejercicio 2019 y que se aplicó en gran parte a “fondos propios”.

La partida de “Otro resultado global acumulado” recoge los importes de las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como activos financieros disponibles para la venta, que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio, netos de su correspondiente efecto impositivo. Han disminuido un 3,21% (0,63 millones de euros) debido principalmente a la evolución negativa de la valoración de la cartera de títulos de la Entidad y a las ventas que se han realizado sobre la misma durante el año 2019.

b) Cuadro comparativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada de los dos últimos ejercicios cerrados en miles de euros

	Miles de euros		
	2019	2018	% Var.
Ingresos por intereses	110.305	100.160	10,13%
Gastos por intereses	-17.633	-15.055	-17,12%
MARGEN DE INTERESES	92.672	85.105	8,89%
Ingresos por dividendos	545	167	226,35%
Ingresos por comisiones	42.814	41.230	3,84%
Gastos por comisiones	-6.718	-8.331	19,36%
Ganancias / pérdidas activos y pasivos financieros con cambios en rdos	4.652	6.180	-24,72%
Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas	135	111	21,62%
Otros ingresos de explotación	5.955	8.010	-25,66%
Otros gastos de explotación	-14.234	-11.563	-23,10%
<i>De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social</i>	<i>-4.243</i>	<i>-2.199</i>	<i>-92,95%</i>
MARGEN BRUTO	125.821	120.909	4,06%
Gastos de Administración	-68.225	-68.343	0,17%
Gastos de Personal	-44.796	-43.254	-3,56%
Otros Gastos Generales de Administración	-23.429	-25.089	6,62%
Amortización	-6.582	-3.733	-76,32%
Provisiones / reversión de provisiones	414	-6.204	106,67%
Deterioro valor / reversión deterioro valor activos financieros no valorados a valor razonable rdos	-4.839	-16.150	70,04%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	46.589	26.479	75,95%
Deterioro del valor / reversión del deterioro del valor de inversiones en negocio conjuntos	-	-	-
Deterioro del valor / reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-227	-	-
Otros	-	-	-
Ganancias / pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	-802	-169	-374,56%
Ganancias / pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enagenables	34	-151	122,52%
GANANCIAS / PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	45.594	26.159	74,30%
Gastos / ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	-7.768	-3.368	-130,64%
GANANCIAS / PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	37.826	22.791	65,97%
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	37.826	22.791	65,97%
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante	37.826	22.791	65,97%

Fuente: Cuentas anuales consolidadas 2019

A modo de resumen, a continuación, se procede a detallar algunos apartados de la información financiera expuesta:

Los “ingresos por intereses” se han incrementado 2019 en un 10,13% (10,14 millones de euros) debido principalmente a la evolución de la política de precios de la Entidad. Por otra parte, también se ha producido un incremento del epígrafe “gastos por intereses” en un 17,12% (2,58 millones de euros). La combinación de ambos factores ha provocado un incremento en el margen de intereses de un 8,89%.

Los “ingresos por comisiones” se han incrementado en un 3,84% (1,58 millones de euros) y los “gastos por comisiones” han disminuido un 19,36% (1,61 millones de euros), de lo cual resulta un incremento neto de las comisiones de 3,20 millones de euros. El epígrafe “gastos por comisiones” ha disminuido por que la Entidad ha prescindido de los servicios de varios asesores externos.

El “margen bruto” se incrementa en un 4,06% (4,91 millones de euros) consecuencia fundamentalmente de las variaciones que se han detallado anteriormente.

El epígrafe de “provisiones / reversión provisiones” con un saldo de 0,41 millones de euros a cierre del año 2019, recoge las dotaciones a fondos de cobertura voluntarios (no destinados a una contingencia específica) que la Entidad ha considerado apropiado dotar en este ejercicio.

Esto supone un incremento del 106,67% respecto al año anterior, en el que se dotaron 6,20 millones de euros para esta contingencia, debido al exceso de cobertura existente, que se refleja en la elevada ratio de cobertura de la Entidad (129,08%). (*)

El “resultado de la actividad de explotación” se sitúa así un 75,95% por encima del ejercicio 2018 (20,11 millones de euros).

Los incrementos en los márgenes, antes explicados de la Entidad han dado como resultado en el año 2019 un resultado consolidado de 37,83 millones de euros, lo que supone un incremento con respecto al cierre del ejercicio 2018 de 15,03 millones de euros.

(*) Información no auditada obtenida de fuentes internas. Contiene Medidas Alternativas de Rendimiento. Véase apartado 15 de este documento

c) Cuadro comparativo del estado de flujos de efectivo consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados en miles de euros

A continuación, se incluye el cuadro de flujos de efectivo de los ejercicios 2019 y 2018 en base consolidada.

	Miles de euros		
	2019	2018	% Var.
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	226.523	-333.903	-167,84%
1. Resultado consolidado del ejercicio	37.826	22.791	65,97%
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	14.024	16.182	-13,34%
Amortización	6.582	3.733	76,32%
Otros Ajustes	7.442	12.449	-40,22%
3. Aumento / Disminución neto de los activos de explotación	73.497	-733.209	110,02%
Activos financieros mantenidos para negociar	-1	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a VR con cambios en Rdos.	-31.782	-16.783	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-295	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	484.115	680.180	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-378.330	-1.387.410	-
Otros activos de explotación	-820	-9.196	91,08%
4. Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación	108.244	356.965	-69,68%
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	107.002	361.736	-70,42%
Otros pasivos de explotación	1.241	-4.771	126,01%
5. Cobros / pagos por impuesto sobre las ganancias	-7.068	3.368	-309,86%
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	223	-4.193	105,32%
6. Pagos	-4.223	-14.660	71,19%
Activos tangibles	-4.060	-14.459	71,92%
Activos Intangibles	-163	-201	18,91%
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-
7. Cobros	4.446	10.467	-57,52%
Activos Intangibles	-	148	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	256	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	4.446	3.742	18,81%
Otros cobros relacionados con las actividades de inversión	-	6.321	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-5.025	-5.581	9,96%
8. Pagos	-5.656	-5.608	-0,86%
Dividendos	-5.656	-5.608	-0,86%
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-	-
9. Cobros	631	27	2237,04%
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	631	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	27	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-	-
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	221.721	-343.677	-164,51%
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	294.686	638.363	-53,84%
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E+F)	516.407	294.686	75,24%
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DE PERÍODO	516.407	294.686	75,24%
Efectivo	65.435	59.069	10,78%
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	359.365	132.826	170,55%
Otros activos financieros	91.607	102.791	-10,88%

Fuente: Cuentas anuales consolidadas 2019

d) Comparativo del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En primer lugar, se presentan los datos correspondientes al 31/12/2019

	Miles de euros												Total		
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado atribuible a la Dominante	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado		Otros elementos	Intereses minoritarios
I. Saldo de cierre al 31.12.2018 (*)	94.587	-	-	-	-	10.451	302.600	-	22.791	-	19.469	-	-	-	449.898
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo de apertura al 01.01.2019	94.587	-	-	-	-	10.451	302.600	-	22.791	-	19.469	-	-	-	449.898
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	37.826	-	(626)	-	-	-	37.200
Otras variaciones de patrimonio neto	631	-	-	-	-	(75)	17.337	-	(22.791)	-	1	-	-	-	(22.234)
Emisión de acciones ordinarias (Nota 21.1)	912	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	912
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 21.1)	(281)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(281)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	(5.656)	-	-	-	-	-	-	-	(5.656)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(75)	22.866	-	(22.791)	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	127	-	-	-	1	-	-	-	128
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo de cierre al 31.12.2019	95.218	-	-	-	-	10.376	319.937	-	37.826	-	18.844	-	-	-	482.201

Fuente: Cuentas anuales consolidadas 2019

Para su comparación, se presentan también los datos correspondientes al 31/12/2018

	Miles de euros													
	Intereses minoritarios											Total		
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	Acciones propias	Resultado atribuible a la Dominante	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado		Otro resultado global acumulado	Otros elementos
I. Saldo de cierre al 31.12.2017 (*)	93.878	-	-	-	-	10.526	284.458	-	25.416	-	29.652	-	-	443.930
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	(1.769)	-	-	9.407	-	-	-	7.638
II. Saldo de apertura al 01.01.2018	93.878	-	-	-	-	10.526	282.689	-	25.416	-	39.059	-	-	451.568
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	22.791	-	(19.874)	-	-	2.917
Otras variaciones de patrimonio neto	709	-	-	-	-	(75)	19.911	-	(25.416)	-	284	-	-	(4.587)
Emisión de acciones ordinarias (Nota 21.1)	1.101	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.101
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 21.1)	(392)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(392)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	(5.608)	-	-	-	-	-	-	(5.608)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(75)	25.491	-	(25.416)	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	28	-	-	284	-	-	-	312
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo de cierre al 31.12.2018	94.587	-	-	-	-	10.451	302.600	-	22.791	-	19.469	-	-	449.898

Fuente: Cuentas anuales consolidadas 2019

11.1.2 Cambio de fecha de referencia contable

No aplica

11.1.3 Normas contables

El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y los flujos de tesorería anteriormente presentados siguen los modelos y principios contables y las normas de valoración establecidos por la Circular 4/2017 del Banco de España que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las NIIF – UE 9 refrendadas en la Unión Europea en virtud del Reglamento (CE) 1606/2002.

Los principios contables y criterios de valoración aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas e individuales son los descritos con detalle en las mismas.

11.1.4 Cuando la información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad.

No aplica

11.1.5 Estados financieros consolidados.

Eurocaja Rural también cuenta con Estados Financieros a nivel individual de los dos últimos ejercicios auditados.

Los estados financieros consolidados e individuales de la Entidad se encuentran depositados en la CNMV y en el Banco de España.

11.1.6 Antigüedad de la información financiera.

La información financiera auditada más reciente, según lo recogido en el presente apartado, corresponde a 31 de diciembre de 2019, con lo que el período hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro es inferior a 18 meses.

11.2 Auditoría de la información financiera histórica

11.2.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

La información financiera histórica anual ha sido auditada por la empresa PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L., con domicilio social en Madrid, Torre PWC, Paseo de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, sociedad inscrita con el número S0242 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) y con CIF B-79031290. Dichos informes han sido favorables, sin excepciones ni salvedades.

El informe de auditoría se ha preparado de conformidad con la Directiva 2014/56/UE, la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas y el Reglamento (UE) 537/2014.

11.2.2 Fuente de los datos financieros auditados

No existe información adicional a la referida en el punto anterior, contenida en este documento de registro que haya sido auditada.

11.2.3 Fuente de los datos financieros no auditados

Véase la Sección 15. Medidas Alternativas de Rendimiento.

11.3 Procedimientos judiciales y de arbitraje

No ha existido procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje que pueda tener o haya tenido en los últimos doce meses efectos significativos en el Emisor y/o en la posición o rentabilidad financiera del Grupo.

Posible nulidad de las denominadas “cláusulas suelo”

Las cláusulas limitativas de los tipos de interés (comúnmente denominadas “cláusulas suelo”) son aquellas por medio de las que se introduce un límite inferior a la variabilidad del interés pactada en un préstamo hipotecario.

El Tribunal Supremo ha confirmado que las “cláusulas suelo” no son intrínsecamente ilícitas, es decir, no son en sí mismas nulas, sino que serán lícitas siempre que su transparencia permita al consumidor identificar la cláusula como definidora del objeto principal del contrato y conocer el reparto real de riesgos de la variabilidad de los tipos. Se pronuncia en este sentido en la Sentencia 241/2013 de la Sala de lo Civil de 9 de mayo de 2013 y así lo confirma en resoluciones posteriores (por ejemplo, en la Sentencia de 25 de marzo de 2015). Respecto de estas cláusulas, el Tribunal Supremo establece que se deben someter a un control de transparencia formal o documental (también denominado de incorporación o inclusión) y, solo cuando no superen ese control (cuando no estén redactadas de manera clara y comprensible), se someterán al control de transparencia material o sustantiva (que el prestatario conozca o pueda conocer con sencillez tanto la “carga económica” que supone para él, como la “carga jurídica”, es decir, su posición jurídica y la distribución de los riesgos). Este segundo control de transparencia en sentido material fue introducido en la jurisprudencia del TJUE a través de la Sentencia de 21 de marzo de 2013 (asunto RWE Vertrieb AG) y confirmado en resoluciones posteriores (Sentencias de 30 de abril de 2014 [asunto Kásler] o 9 de julio de 2015 [asunto Bucura]). En definitiva, solo la falta de transparencia que se aprecie en ese doble control al que se refiere el Tribunal Supremo permite determinar la abusividad de la “cláusula suelo” y declarar su nulidad.

Los tribunales han venido también analizando la eficacia retroactiva o no de la declaración de nulidad de las “cláusulas suelo”: si bien, en un momento inicial, el Tribunal Supremo afirmó — en la referida Sentencia de 9 de mayo de 2013— la irretroactividad de los efectos de la nulidad, el TJUE (en Sentencia de 21 de diciembre de 2016), estableció la eficacia temporal retroactiva de la declaración de nulidad. La postura mantenida inicialmente por el Tribunal Supremo fue rectificada en la Sentencia del Pleno de la Sala Primera de 24 de febrero de 2017. Además de ese cambio de jurisprudencia, la Sentencia del TJUE de 21 de diciembre de 2016 ha dado lugar a la aprobación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, que ha tratado de ordenar las consecuencias judiciales derivadas del (ya en ese momento) previsible aumento de litigiosidad provocado por la jurisprudencia del TJUE.

El importe de los préstamos hipotecarios afectados por la Sentencia 241/2013 del Tribunal Supremo a fecha 31 de diciembre de 2019 asciende a 38,23 millones de euros (65,80 millones de euros a fecha 31 de diciembre de 2018) lo cual supone un 1,01% del Crédito a la clientela (un 1,90% del Crédito a la clientela a 31 de diciembre de 2018).

La Entidad tenía constituidas provisiones al cierre del ejercicio 2019 por un importe de 6,4 millones de euros, dicho importe asciende a 6,7 millones de euros a junio de 2020. Estas provisiones se han constituido para cubrir las contingencias derivadas de la posible nulidad de las denominadas “cláusulas suelo” y están adaptadas a las últimas resoluciones normativas.

Índice de referencia de préstamos hipotecarios (IRPH)

El IRPH se calcula como el tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para la adquisición de vivienda libre por las entidades de crédito en España.

En relación con el índice de referencia para hipotecas en España (IRPH), con fecha 3 de marzo del año 2020 se ha dictado sentencia por Tribunal de Justicia de la Unión Europea que ha venido a resolver la cuestión prejudicial planteada impugnando la adecuación a la ley, debido a la supuesta falta de transparencia, de los contratos de préstamo hipotecario con consumidores ligados a este índice.

Si bien el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, en la referida sentencia, y en respuesta a la cuestión prejudicial planteada, establece que los Tribunales españoles deberán asegurarse del carácter claro y comprensible de las cláusulas de contratos de préstamo hipotecario que establezcan la aplicación de un tipo de interés variable basado en el IRPH, las diferentes interpretaciones realizadas sobre la misma han determinado la emisión de fallos contradictorios por parte de las diferentes Audiencias Provinciales, debiendo esperarse por tanto a un pronunciamiento del Alto Tribunal a este respecto para determinar si se confirma o no el pronunciamiento ya realizado por el Tribunal Supremo Español en diciembre del año 2017 en el que se vino a señalar que no era posible determinar la falta de transparencia del tipo de interés debido a su referenciación a uno u otro índice oficial, ni por tanto su carácter abusivo. La exposición de la entidad a préstamos referenciados al IRPH es muy baja, y equivale a un 0,71% a junio 2020 del total de su cartera crediticia.

11.4 Cambios en la posición financiera del emisor

Desde la fecha de cierre del último ejercicio hasta la fecha de registro del presente Documento de Registro, no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera del grupo consolidado.

Sección 12. Contratos importantes

No existen contratos importantes al margen de la actividad corriente del Emisor, que puedan dar lugar para cualquier miembro del Grupo a una obligación o un derecho, que afecten significativamente a la capacidad del Emisor de cumplir su compromiso con los tenedores de valores con respecto a los valores emitidos.

Sección 13. Documentos disponibles

Durante el período de vigencia del presente Documento de Registro podrán consultarse, en el domicilio social del Emisor, sito en Toledo, calle Méjico nº 2, los siguientes documentos (o copias de los mismos). Así mismo se incorporan los enlaces a la página web del emisor, en los cuales se pueden consultar los documentos indicados:

- [Estatutos Sociales](#)
- [Acta de Constitución](#)

Sección 14. Documentos incorporados por referencia

A continuación, se indican los documentos incorporados por referencia al presente Documento de Registro, con el enlace correspondiente para acceder a dichos documento.

- [Cuentas anuales consolidadas ejercicio 2019 e informe de auditoría](#)
- [Cuentas anuales consolidadas ejercicio 2018 e informe de auditoría.](#)
-

Aquellas partes de los documentos referidos anteriormente que no se incorporen por referencia en este documento de registro carecen de relevancia para dicho documento de registro o están tratadas en otra parte del mismo.

Sección 15. Medidas Alternativas de Rendimiento

Adicionalmente a la información financiera contenida en este documento elaborada de acuerdo a las normas internacionales de información financiera aplicables, se incluyen ciertas “Medidas Alternativas de Rendimiento” (MAR), según se define por las Directrices sobre Medidas Alternativas de Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority, el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057).

Dicha normativa define las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo, distinta a las definidas o detalladas en el marco de la información financiera aplicable.

La Entidad utiliza determinadas MAR, que no han sido auditadas, con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la Entidad. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las normas internacionales de información financiera. Asimismo, estas medidas pueden, tanto en su definición como en su cálculo, diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías, y, por tanto, podrían no ser comparables. Esta información se incluye para dar cumplimiento a las mencionadas Directrices de ESMA.

Medidas alternativas de Rendimiento	Definición	Uso o Finalidad	Cálculo	2019	2018
Ratio de Morosidad	Ratio que mide el volumen de préstamos dudosos en relación a la cartera crediticia	Permite conocer el nivel de riesgo de crédito asumido por una Entidad de Crédito	Activos dudosos / (Activos financieros a coste amortizado - clientela + corrección de valor por deterioro de activos - operaciones del mercado monetario a través de cámara)	2,25%	2,59%
Ratio de Cobertura	Ratio que mide el porcentaje de activos dudosos cubiertos mediante provisiones	Permite conocer el nivel de cobertura de dudosos que tiene una Entidad de Crédito	Corrección de valor por deterioro de activos / Activos dudosos	129,08%	124,37%

A continuación, se incluye un detalle de la partida Activos Financieros a Coste Amortizado - Clientela y de los Ajustes por Valoración de la cartera crediticia para conciliación de las Medidas de Rendimiento.

Partida de balance	2019	2018
Activos financieros a coste amortizado - clientela	4.541.879	4.333.850
<i>Activos dudosos</i>	87.444	92.820
<i>Operaciones del mercado monetario a través de cámara</i>	746.931	845.695
Ajustes por valoración	116.182	121.194
<i>Corrección de valor por deterioro de activos</i>	112.870	115.441
<i>Intereses devengados</i>	-710	-658
<i>Comisiones</i>	8.094	6.446
<i>Otros</i>	-4.072	-35

Miles de euros

La información detallada en este cuadro procede de la Nota 11.3 Clientela de las [Cuentas anuales consolidadas ejercicio 2019 e informe de auditoría](#).

En nombre y representación de la Entidad firma este Documento de Registro D. Ignacio Andrés Naranjo Posada, en Toledo a 05 de noviembre de 2020.